





---

---

**OBLIGACIONES Y CONTRATOS  
EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO**

---

---

---

---

ISBN 978-958-731-027-6

© Biblioteca Jurídica Díké, 2010  
© Universidad de La Sabana, 2010  
Campus del Puente del Común  
Km.7, Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca – Colombia  
Teléfonos: (57 – 1) 861 5555 – 861 6666  
www.unisabana.edu.co  
publicaciones@unisabana.edu.co

---

## **Díké: Justicia en griego**

### **Biblioteca Jurídica Díké**

Medellín - Colombia, calle 34 B N° 65 D 58  
Telefax: P.B.X. 351 61 61 - A.A. 51838 -  
e-mail: dike@une.net.co  
www.bibliotecajuridicadike.com

Bogotá D.C. Librería  
Carrera 6ª N° 13-11; teléfonos 336 55 37 y 286 03 42  
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
e-mail: dike@etb.net.co

San José de Costa Rica. Barrio Naciones Unidas  
75 Mts. Este y 100 al sur del Colegio Seminario  
Casa Esquina No. 1. Teléfono 226 31 72; fax 226 31 95  
e-mail: jadguzman@yahoo.com

Caracas-Venezuela. Pelota a Marrón  
Edificio General Páez, piso 7, oficina 708  
Teléfono 563 66 24 - Celular 04142424511

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

---

---

---

JORGE OVIEDO ALBÁN

Coordinador

**OBLIGACIONES Y CONTRATOS  
EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO**

JORGE ADAME GODDARD

ALFONSO LUIS CALVO CARAVACA

JAVIER CARRASCOSA GONZÁLEZ

LUIS DÍEZ – PICAZO PONCE DE LEÓN

JUAN ESPINOZA ESPINOZA

LEONARDO ESPINOSA QUINTERO

DIEGO RICARDO GALÁN BARRERA

JORGE OVIEDO ALBÁN

NELSON REMOLINA ANGARITA

CARLOS GUSTAVO VALLESPINOS



BIBLIOTECA JURÍDICA



Universidad de  
**La Sabana**

---

---

---

---

Biblioteca Jurídica Díké  
dirigida por  
Eduardo Quiceno Álvarez

---

---

# CONTENIDO

## LA FORMACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

LUIS DíEZ - PíCAZO PONCE DE LEÓN

Presentación .....	21
Sumario .....	25
1. Oferta y propuesta de contrato .....	28
2. Los requisitos de la propuesta para constituir oferta .....	28
3. La suficiente precisión de la oferta .....	30
4. El problema de los precios implícitos .....	31
5. El contenido variable de la oferta .....	33
6. Los requisitos de validez de la oferta: capacidad y voluntad libre. ....	34
7. Las propuestas dirigidas a personas indeterminadas .....	34
8. Las declaraciones de voluntad emitidas en el período de formación del contrato: su consideración como declaraciones recepticias y la adopción desde el punto de vista llamado “de la recepción” .....	36
9. La retirada de la oferta: la distinción entre retirada y revocación .....	38
10. La retirada de las ofertas irrevocables .....	39
11. El límite temporal de retirada de la oferta .....	39
12. Revocabilidad e irrevocabilidad de la oferta El principio general de revocabilidad .....	39

13. El límite temporal de la facultad de revocación de la oferta .....	40
14. Los casos de irrevocabilidad de la oferta: la declaración expresa de irrevocabilidad .....	40
15. Las ofertas con plazos fijos para la aceptación y el problema de irrevocabilidad .....	41
16. La irrevocabilidad de la oferta nacida de la confianza .....	42
17. El rechazo de la oferta .....	44
18. Las demás causas de extinción o de caducidad de la oferta .....	45
19. La aceptación de la oferta de contrato .....	45
20. La aceptación de la oferta .....	46
21. La tempestividad de la aceptación .....	47
22. La consideración del silencio y de la inactividad del destinatario de la oferta .....	49
23. El requisito tradicional de la total coincidencia de la aceptación con la oferta .....	51
24. La evolución moderna de las reglas del espejo y de la última palabra .....	51
25. La distinción entre desviaciones sustanciales o no sustanciales de la oferta .....	55
26. El tratamiento de las aceptaciones tardías .....	57
27. La aceptación tardía por retraso imputable a los medios de comunicación. ....	59

**EL REGLAMENTO “ROMA II”:  
REGLAS GENERALES SOBRE DETERMINACIÓN DE LA LEY  
APLICABLE A LAS OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES**

ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA  
JAVIER CARRASCOSA GONZÁLEZ

Sumario .....	61
I. Introducción. Reglamento Roma II y Derecho internacional privado español .....	64



1.	Impacto del Reglamento “Roma II” en el Derecho internacional privado español del siglo XXI .....	64
2.	Acercamiento al concepto “obligaciones extracontractuales” en Derecho internacional privado .....	65
3.	Importancia de las obligaciones contractuales en el Derecho internacional privado .....	68
II.	Pluralidad de normas de Derecho internacional privado en el sector de las obligaciones extracontractuales .....	70
III.	Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales. Rasgos básicos del Reglamento Roma II.....	74
1.	Cuestiones metodológicas (I). “Reconocimiento mutuo” versus “normas de conflicto” en el Reglamento Roma II .....	76
2.	Cuestiones metodológicas (II). Ley del “Estado de origen” versus “Ley del Estado de destino” en el Reglamento Roma II .....	83
3.	Perspectiva conflictual .....	85
4.	Objetivos del Reglamento Roma II .....	86
5.	Carácter <i>erga omnes</i> del Reglamento Roma II .....	87
6.	Orden público del foro. Daños punitivos .....	88
IV.	Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales. Reglamento Roma II y otros instrumentos legales .....	92
V.	Reglamento Roma II. Ámbito de aplicación.....	94
VI.	Reglamento Roma II. Reglas de determinación de la Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales .....	102
VII.	Reglamento Roma II. Sistema general. Ley elegida por las partes .....	106
1.	Fundamento de la conexión “autonomía de la voluntad conflictual” .....	107
2.	Ley elegida por las partes. Requisitos .....	108
3.	Elección de Ley en relación con los casos “meramente internos” y casos “completamente comunitarios” .....	112

VIII. Reglamento Roma II. Sistema general. Ley de la residencia habitual común de las partes .....	114
IX. Reglamento Roma II. Sistema general. Ley del lugar donde se produce el daño ( <i>Lex Loci Delicti Commissi</i> ) .....	118
1. El criterio <i>Lex Loci Delicti Commissi</i> : la herencia de la Historia de los Conflictos de Leyes .....	119
2. Justificación del punto de conexión <i>Lex Loci Delicti Commissi</i> . .....	120
3. Determinación del “territorio del Estado”. .....	122
4. Carácter subsidiario del criterio <i>Lex Loci Delicti Commissi</i> . .....	122
5. <i>Locus Delicti Commissi</i> e “ilícitos a distancia” .....	124
6. <i>Locus Delicti Commissi</i> e “ilícitos mosaico” .....	128
7. <i>Locus Delicti Commissi</i> y “daños indirectos” .....	129
8. <i>Locus Delicti Commissi</i> y “víctimas indirectas” .....	130
9. <i>Locus Delicti Commissi</i> y daños verificados a bordo de buque o aeronave o en espacios no sujetos a soberanía estatal .....	131
X. Reglamento Roma II. Sistema general. Cláusula de escape .....	131
1. Fundamento de la cláusula de escape .....	132
2. Operatividad en casos excepcionales .....	136
3. Motivación judicial de la utilización de la cláusula de escape y “conexión accesoria” .....	137
4. Cláusula de escape y daños verificados en espacios no sujetos a soberanía estatal .....	139
XI. Reglamento Roma II. Ámbito de la ley aplicable .....	141
XII. Reglamento Roma II. Cuestiones particulares. ....	144
1. Acción directa de la víctima contra el asegurador del responsable .....	144
2. Subrogación .....	145

3. Responsabilidad múltiple .....	146
4. Validez formal .....	147
5. Presunciones legales y carga de la prueba .....	147
6. Medios de prueba de los actos jurídicos relativos a las obligaciones extracontractuales .....	147
XIII. Actos verificados en Internet. Ley aplicable .....	147
XIV. Reflexión final .....	149

**EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y LA PROTECCIÓN JURÍDICA  
DEL CONSUMIDOR. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL CONSUMO.  
LINEAMIENTOS CENTRALES DE LAS LEYES 24.240 Y 26.361**

CARLOS GUSTAVO VALLESPINOS

Sumario .....	151
I. Nociones previas. El hábitat del consumidor .....	153
II. ¿Quién es consumidor? .....	154
1. Noción económica .....	154
2. Noción jurídica. ....	155
III. El derecho del consumo .....	157
IV. La protección del consumidor en el derecho comparado .....	158
1. Ámbito supranacional .....	158
2. Ámbito constitucional .....	158
3. Ámbito legislativo .....	159
V. La protección del consumidor en el derecho argentino. Marco normativo .....	159
1. Ámbito constitucional .....	159
2. Los sujetos y el objeto de la relación de consumos en la Ley 24.240 .....	161
a) Los sujetos y el objeto en la relación de consumo. Ley 24.240 .....	161

b) El proveedor profesional de bienes y servicios. Caracterización .....	163
c) Sujetos excluidos .....	164
VI. Los derechos del consumidor .....	165
a) Derechos primarios fundamentales .....	165
1. Derecho de acceso al consumo y a la libertad de elección .....	165
2. Derecho a la educación para el consumo .....	166
b) Derechos sustanciales de los consumidores .....	166
1. Derecho a la protección de la salud, a la seguridad y a la prevención y reparación de daños .....	166
2. Derecho a una información adecuada y veraz .....	167
3. Derecho a la protección de los legítimos intereses económicos de los consumidores .....	167
c) Derechos instrumentales de los consumidores .....	168
1. Derecho a la organización .....	168
2. Derecho de participar .....	168
3. Derecho a ser representado .....	168
4. Derecho de acceder a la jurisdicción .....	169
VII. Los principios fundamentales del derecho del consumo .....	169
a) El principio de equilibrio .....	169
b) El principio del “favor consummatoris” .....	171
c) El principio de protección de la salud y seguridad de los consumidores y usuarios .....	171
d) El principio de prevención .....	172
e) El principio de veracidad .....	172
f) El principio de confianza en la apariencia desplegada .....	173

g) El principio de adaptación de la actividad económica y del mercado a las exigencias sociales .....	173
VIII. Los principales lineamientos de la Ley 26.361. ....	174
a) Adecuación e integración de la Ley 26.361 a la Constitución Nacional de 1994 .....	174
b) En primer lugar debemos poner de resalto la intención del legislador de perfeccionar la integración y complementación entre el derecho sustantivo del consumo, con los lineamientos contenidos en la Constitución Nacional .....	174
c) Noción de proveedor y consumidor. Las personas equiparadas a consumidor .....	175
d) La materia de consumo .....	176
e) El daño directo .....	176
f) Los daños punitivos .....	177
Bibliografía .....	179

**EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE  
EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES**

JORGE ADAME GODDARD

Sumario .....	183
Introducción .....	184
I. El principio de buena fe en algunos documentos internacionales .....	184
a) La convención sobre compraventa internacional .....	184
b) La buena fe en los Principios de Unidroit .....	186
II. El principio de buena fe en el Derecho Romano .....	189
a) Los juicios o acciones de buena fe en el Derecho Clásico .....	190
b) La buena fe en el Derecho Romano justinianeo .....	195

III. La concepción moderna del principio de buena fe .....	195
IV. Apreciación de esta concepción del principio de buena fe ....	197
V. Conclusiones: qué significa el principio de buena fe en los contratos internacionales .....	198
Bibliografía .....	200

### INTERPRETACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO

Juan Espinoza Espinoza

Sumario .....	201
Introducción .....	203
1. El objeto de la interpretación y su definición .....	206
2. Naturaleza de las normas sobre la interpretación del negocio jurídico .....	209
3. Análisis comparativo con el Código Civil italiano de 1942 ....	212
4. Hacia la búsqueda de la “voluntad expresada” y de la “común intención de las partes” .....	219
5. Interpretación e integración .....	224
6. El principio de la buena fe .....	226
7. La interpretación sistemática .....	231
8. La interpretación teleológica .....	238
9. La interpretación <i>contro proferentem</i> .....	245
10. ¿Puede el juez o el árbitro realizar una interpretación total del contrato aunque no haya sido solicitado por ninguna de las partes? .....	249
A manera de conclusión .....	256
Bibliografía .....	258

**CONTRATOS ASOCIATIVOS DE COLABORACIÓN  
EMPRESARIAL EN EL DERECHO COLOMBIANO**

JORGE OVIEDO ALBÁN

Sumario .....	261
Introducción .....	264
I. Generalidades .....	265
1. Aproximación conceptual. ....	266
2. Contratos plurilaterales .....	269
2.1. Elementos característicos.....	270
a) Consenso entre una pluralidad de personas.....	270
b) Independencia de vínculos .....	270
c) Obligaciones diversas .....	271
d) Identidad de fines y objeto .....	272
e) Normalmente de ejecución sucesiva .....	273
2.2. Importancia de la clasificación .....	273
a) El incumplimiento de alguno de los contratantes no genera en principio la resolución del contrato ....	274
b) La excepción de contrato no cumplido no tiene cabida .....	275
c) El acaecimiento de una condición que afecte un vínculo, por sí sola no genera la disolución del contrato .....	276
d) La nulidad que afecte a uno de los contratantes, en principio no afecta la validez del contrato .....	276
e) La imposibilidad de ejecución de una prestación no origina la resolución del contrato .....	277
II. Los contratos de colaboración en el Código de Comercio .....	278
1. La sociedad de hecho .....	278

1.1. Concepto .....	278
1.2. Características .....	279
a) Carencia de personalidad jurídica .....	280
b) Contrato consensual .....	280
c) Responsabilidad solidaria de los socios .....	280
d) Bienes afectados a la sociedad .....	281
e) Permanente estado de disolución y liquidación .....	281
f) Contrato plurilateral .....	282
2. Cuentas en participación .....	283
2.1. Concepto .....	283
2.2. Características .....	284
a) Carencia de personalidad jurídica .....	284
b) Contrato consensual .....	285
c) Relaciones con terceros .....	285
d) Relaciones entre las partes .....	285
e) Aplicación de las normas de la sociedad en comandita simple .....	286
f) Contrato plurilateral .....	287
3. Los consorcios o contratos de colaboración en estricto sentido .....	287
3.1. Concepto y autonomía .....	287
3.2. Características .....	289
a) Contrato atípico .....	289
b) Carencia de personalidad jurídica .....	290
c) Contrato consensual .....	291
d) Responsabilidad solidaria ante terceros .....	291
e) Contrato plurilateral .....	292
f) Administración y operación .....	292
III. Los contratos de colaboración en la contratación estatal .....	300



1. Concepto .....	300
2. Características .....	301
a) Calidad de las partes .....	301
b) Objeto del contrato .....	302
c) Responsabilidad solidaria .....	302
d) Carencia de personalidad jurídica .....	303
e) Responsabilidad por sanciones .....	303
f) Contratos plurilaterales .....	304
IV. Conclusiones.....	304
Bibliografía .....	306

**LA INTEGRACIÓN DE LAGUNAS EN LA CONVENCIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS  
DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS**

DIEGO RICARDO GALÁN-BARRERA

Sumario .....	311
I. Introducción .....	313
II. Aproximación al tema .....	314
III. Conceptualización acerca de las lagunas en derecho .....	316
1. Generalidades .....	316
2. Tipología de las lagunas frente a la Convención .....	326
a) Lagunas <i>intra legem</i> .....	327
b) Lagunas <i>praeter legem</i> .....	328
3. Efectos .....	329
IV. Los métodos de integración de lagunas .....	330
1. Concepto .....	330
2. Tipología .....	331
a) La analogía con otras normas de la Convención. (Analogía interna) .....	331

b) La referencia a principios de derecho externos .....	335
c) Una aproximación ecléctica .....	336
V. El artículo 7 numeral 2 de la Convención .....	336
1. Antecedentes .....	336
a) El artículo 17 de la Convención de la Haya sobre la venta internacional de objetos muebles corporales (LUCI) .....	337
b) La historia legislativa de la norma en UNCITRAL .....	338
2. Contenido .....	340
VI. Los principios generales de la Convención .....	341
1. Concepto .....	341
2. Tipología .....	343
VII. La remisión al derecho interno .....	345
VIII. Conclusiones .....	346
Bibliografía .....	349

### **CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES**

NELSON REMOLINA ANGARITA

Sumario .....	357
I. Introducción .....	359
II. ¿Por qué es importante proteger los datos personales y regular el tratamiento de los mismos? .....	364
III. Modelos de regulación de la protección de datos personales .....	367
IV. Aproximación a la regulación internacional de la protección de datos personales .....	369
V. Protección de datos personales y habeas data .....	372
VI. Transferencia internacional de datos personales .....	376

1. Reglas internacionales para la transferencia internacional de datos: del principio de la continuidad de la protección de datos y las cláusulas contractuales.....	376
a) Organización de las Naciones Unidas (ONU) .....	377
b) Consejo de Europa .....	378
c) El parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea .....	379
d) Colombia y la transferencia internacional de datos personales .....	380
e) Elementos necesarios para garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales a la luz del modelo europeo .....	384
VII. Contratos para la transferencia de datos personales a un tercer país: usos y limitaciones .....	386
VIII. Modelo europeo de cláusulas contractuales para la transferencia de datos personales a un tercer país .....	389
1. Decisión 2001/497/ce del 15 de junio de 2001 .....	392
2. Decisión 2004/915/ce de 27 de diciembre de 2004 .....	396
3. Decisión 2002/16/ce de 27 de diciembre de 2001 .....	398
IX. Conclusiones .....	402
Bibliografía temática .....	404

**¿CUÁL ES LA EFICACIA QUE LE HA RECONOCIDO LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA AL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD PRIVADA CONSAGRADO EN LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL INCORPORADOS AL SISTEMA JURÍDICO COLOMBIANO?**

LEONARDO ESPINOSA QUINTERO

Sumario .....	421
Prefacio .....	423
1. La incidencia del Derecho Mercantil Internacional en el Sistema Mercantil Colombiano .....	428

1.1. Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil (CGIEM) .....	434
1.2. Ley Modelo sobre Arbitraje Comercial Internacional .....	442
1.3. Ley Modelo sobre Comercio Electrónico .....	453
1.4. Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías .....	459
1.5. Ley Modelo sobre Insolvencia Transfronteriza .....	468
2. Algunos elementos para el desarrollo de una línea jurisprudencial .....	474
2.1. Análisis estático de las sentencias.....	483
2.1.1. SENTENCIA C-276/06 .....	483
2.1.2. SENTENCIA C-347/97 .....	487
2.1.3. SALVAMENTO DE VOTO A LA SENTENCIA C-347 /97 .....	491
2.1.4. SENTENCIA C-662/00 .....	493
2.1.5. SENTENCIA C-831/01 .....	496
2.1.6. SENTENCIA C-529/00 .....	498
2.1.7. SENTENCIA C-660/96 .....	500
2.1.8. SENTENCIA T-338/93 .....	502
2.2. Análisis dinámico de las sentencias .....	504
3. Conclusiones .....	513
4. Bibliografía .....	516
Jurisprudencia .....	523
Corte Constitucional Colombiana .....	523
Corte Suprema de Justicia Colombiana .....	527
Consejo de Estado Colombiano .....	527
Laudos Arbitrales .....	528
Cortes y Tribunales Extranjeros .....	528
Conceptos .....	528

## PRESENTACIÓN

El Derecho de obligaciones y contratos vive desde hace algunas décadas un proceso de modernización y adaptación a las nuevas realidades socio económicas. No solamente la apertura de los mercados y el proceso de globalización viene incidiendo claramente en la conformación de un Derecho armonizado con un claro encuentro entre las diferentes tradiciones jurídicas, sino también la necesidad de responder a realidades como la contratación con consumidores. El Derecho latinoamericano no puede ser ajeno a estos procesos. Descubrir las nuevas realidades y la forma de responder jurídicamente a ellas, es una de las tareas permanentes que se presentan a los juristas del continente.

Este libro pretende responder a este reto. Para ello, he contado con la fortuna de poder reunir en este tomo a varios de los más importantes autores iberoamericanos, cuyas obras son un referente obligado para el estudio del régimen de obligaciones y contratos contemporáneo. En el capítulo 1 se incluye un estudio del gran civilista español, Don LUIS DíEZ PICAZO quien generosamente aceptó la invitación trasatlántica y nos ha brindado la posibilidad de conocer un estudio de su autoría relativo al régimen de la formación del contrato de compraventa internacional de mercaderías que conforme a su regulación en la Convención de Naciones Unidas de 1980 el que además ha influenciado los capítulos y reglas correspondientes contenidos en los Principios de UNIDROIT y los Principios del Derecho europeo de contratos.

En el capítulo 2, se incluye un estudio de los profesores españoles ALFONSO CALVO CARAVACA y JAVIER CARRASCOSA sobre la determinación de la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales de acuerdo con el Reglamento Roma II. Este trabajo de los autores ibéricos debe servir de referencia obligada para el estudio del Derecho Internacional privado en América latina, que salvo casos de excepción ha sido descuidado.

Posteriormente, el profesor argentino CARLOS GUSTAVO VALLESPINOS ha decidido colaborar con un estudio, desde la óptica del Derecho argentino relativo a los mecanismos de protección de la relación contractual de consumo. Las codificaciones civiles y comerciales en América latina están en mora de incluir un capítulo que contenga reglas de protección de la parte débil en la relación contractual como es el consumidor. Tampoco son abundantes los estudios doctrinales relativos al tema, de forma que las consideraciones del profesor VALLESPINOS contribuyen a llenar ese vacío en la literatura jurídica contractual.

El capítulo 4 corresponde al profesor mexicano JORGE ADAME GODDARD, uno de los romanistas y civilistas más reputados del continente americano. El Profesor ADAME, haciendo gala de sus conocimientos de Derecho romano y del Derecho comparado, ofrece una completa visión acerca del principio de la buena fe en la forma como es tratado en los instrumentos reguladores de los contratos adicionales, con las referencias conceptuales necesarias para abordar su estudio desde la óptica comparada de las tradiciones del *civil law* y el *common law*.

En el capítulo 5, se incluye un estudio del civilista peruano JUAN ESPINOZA, sobre uno de los capítulos a mi juicio más difíciles de abordar, como es el de los criterios de interpretación del negocio jurídico. No obstante la dificultad temática, el Profesor Espinoza hace gala en este escrito de su conocimiento del tema en la más importante literatura *ius privatista* contemporánea, brindando importantes elementos para el estudio de un tema que trasciende las fronteras geográficas del sistema legal desde el que se analiza y cuyas importantes reflexiones y conclusiones ayudarán al lector a estudiar el tema desde la óptica de su régimen propio.

Adicionalmente, el libro cuenta con la presencia de tres de los más destacados académicos colombianos en materias de Derecho Privado, como son los profesores DIEGO GALÁN, experto internacional privatista, con quien además desde hace ya casi una década hemos compartido largas travesías académicas tanto a partir de la participación en congresos y seminarios como en publicaciones colectivas, al igual que NELSON REMOLINA y LEONARDO ESPINOSA, con quienes vengo sosteniendo un fluido diálogo académico desde hace algunos años. Los profesores GALÁN, REMOLINA y ESPINOSA han hecho gala de su generosidad dedicando extensas

jornadas a la preparación de los artículos que se incluyen en esta obra, cada uno desde su campo de experticia.

Adicionalmente, quise incluir un trabajo en el que se plantea la existencia de una tipología de contratos de colaboración empresarial en el Derecho colombiano, intentando demostrar que es parcialmente cierta la tesis que pretende mostrar al contrato de colaboración en estricto sentido como una figura atípica.

Finalmente, debo destacar que este libro corresponde a la intención deliberada que he tratado de desarrollar desde hace varios años, de generar los espacios para el estudio conjunto y difusión de estudios sobre temas de actualidad en el campo del Derecho privado. Así, este texto se suma a los trabajos proyectados desde la línea de investigación en «Derecho Comercial Internacional» del grupo de investigación en Derecho Privado de la Universidad de La Sabana.

Mis agradecimientos especiales a los autores participantes y al mismo tiempo a las autoridades académicas de la Universidad de La Sabana quienes de forma generosa me permiten los espacios para poder aventurarme en esta empresa.

**JORGE OVIEDO ALBÁN**

Jefe del Área de Derecho Privado  
y de la Empresa. Facultad de Derecho  
Universidad de La Sabana.

Junio de 2009.